

**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2021

Juez :	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Ref. Expediente :	110013336036-2016-172-00
Demandantes :	HUMBERTO CAMACHO GUERRERO
Demandados :	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU y otros

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia inicial de fecha 4 de junio de 2020, para adelantar audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 4 de febrero de 2021 a las 9:00 am, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 4 de febrero de 2020 a las 9:00 am.

SEGUNDO: FIJÉSE el día **miércoles 16 de junio de 2021 a las 9:00 am** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas.

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Jueza (E)

Acv.

Firmado Por:

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9bc9c9def968e9c6946dcbc89b3701682409884785181af209f50ecc084565a

Documento generado en 02/02/2021 05:23:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>